



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA OFICINA REGIONAL DE SAN MIGUEL

INFORME DE AUDITORIA OPERATIVA PRACTICADA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN DIONISIO, DEPARTAMENTO DE USulután CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE MAYO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.



SAN MIGUEL, MAYO DE 2011

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	1
2. PÁRRAFO INTRODUCTORIO	1
3. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA	1
4. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS	2
5. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA POR PROYECTOS	3
6. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA	3
7. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	3



**SEÑORES
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL
SAN DIONISIO, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN
PRESENTE**

1. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establece el artículo 5 numeral 1 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, practicamos Auditoría Operativa a la Municipalidad de San Dionisio, Departamento Usulután, correspondiente al período del 01 de mayo de 2009 al 31 de diciembre de 2010, no obtuvimos condiciones que ameriten reportarse en el presente Informe.

2. PÁRRAFO INTRODUCTORIO

De conformidad al Art. 195 de la Constitución de la República, Arts. 5 y 31 de la Ley de esta Corte y según Orden de Trabajo No. ORSM-002/2011, de fecha 04 de enero de 2011. El examen está fundamentado en un enfoque integral de la gestión de la Municipalidad, observando los aspectos más sobresalientes relacionados con la atención al usuario, logro de los objetivos institucionales y la gestión de todos sus recursos en el marco de la eficiencia, eficacia y efectividad, estableciendo observaciones que coadyuven a la solución de la problemática encontrada y el fortalecimiento institucional.

Realizamos la Auditoría según Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, verificando el cumplimiento de leyes, decretos, reglamentos y otras disposiciones legales aplicables, con la finalidad de evaluar la operatividad de la Municipalidad.

Este Informe contiene los objetivos y alcance de la Auditoría, los principales logros y realizaciones, los resultados de la auditoría, y la conclusión sobre la gestión de la Municipalidad para el período examinado.

3. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA

3.1 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar una evaluación constructiva y objetiva al proceso operativo de la Municipalidad de San Dionisio, Departamento de Usulután, con el fin de determinar el grado de eficiencia, eficacia, efectividad, con que se manejan los recursos físicos, financieros, técnicos, tecnológicos y su talento humano, los resultados obtenidos de su plan de gestión, programas, proyectos, objetivos, metas, políticas y lo adecuado de sus sistemas de información.



3.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Verificar y evaluar el cumplimiento de los planes y si éstos se han implementado teniendo en cuenta: Las leyes, decretos, instructivos, convenios, resoluciones, circulares, políticas y normas internas.
2. Examinar la existencia de un sistema integrado de control de resultados, que garantice permanentemente el cumplimiento de las estrategias, objetivos y metas acordados en su proceso administrativo.
3. Verificar si la entidad ha involucrado dentro de su proceso administrativo, los elementos que conforman la arquitectura organizacional y si se cumple de manera razonable dichos elementos, como son: la concepción filosófica de la entidad, Ideas rectoras (visión, misión, principios, valores y políticas), el desarrollo de teorías, métodos y herramientas, innovación en infraestructura y su estructura organizacional.

3.1.3 ALCANCE DE LA AUDITORIA

Evaluar la gestión administrativa, operativa y financiera de la Municipalidad de San Dionisio, Departamento de Usulután, verificando, examinando y reportando sobre el cumplimiento de sus objetivos y metas, la conformidad legal sobre su función social y el cumplimiento de los derechos de los usuarios en la prestación de los servicios correspondiente al periodo del 01 de mayo de 2009 al 31 de diciembre de 2010.



4. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS

De la entidad

No se obtuvieron logros, de parte de la Entidad

De la Auditoría

Durante el desarrollo de la Auditoría, se comunicaron deficiencias, las que fueron atendidas por la administración de la Municipalidad implementando las acciones tendientes a subsanar las deficiencias, las cuales se detallan a continuación:

1. Se establecieron controles para el consumo del combustible
2. Los ingresos se remesan diariamente
3. Se actualizo el libro de Bancos y de Inventario
4. Se autorizó Libro para llevar el control sobre los enterramientos de cadáveres y puestos a perpetuidad
5. Se elaboraron contratos sobre el arrendamientos de Chalet Municipales
6. Se calculó el impuesto sobre la renta de acuerdo a lo establecido en la Ley.

7. Se ajustaron los saldos de la mora tributaria presentados entre Contabilidad y Cuentas Corrientes.
8. Se presento documento con las categorías proporcionada por el FISDL y especialización de cada uno de los profesionales.
9. Se presentó informe que elaboró la comisión evaluadora de ofertas del proyecto: Perforación de pozo profundo y Cisterna para la Introducción del sistema de agua Potable domiciliar en las Islas la Pirraya y Rancho Viejo, así como las cotizaciones, por los servicios de excavación con maquinaria de 3km de longitud por donde paso la línea de impelencia del referido proyecto.

5. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA POR PROYECTOS

En los proyectos examinados, no obtuvimos condiciones que ameriten reportarse en el presente Informe.

6. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.

De acuerdo a las indagaciones efectuadas en el transcurso de nuestro examen, se comprobó que no existe la unidad de Auditoría Interna, por consiguiente no existen Informes, ni de Firmas Privadas de Auditoría.

7. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No se realizó seguimiento al Informe anterior debido que no contiene recomendaciones.

Se identificaron otros aspectos que involucran al Sistema de Control Interno y su operación, los cuales hemos comunicado a la administración en Carta de Gerencia de fecha 02 de mayo de 2011.

Este Informe se refiere a la Auditoría Operativa practicada a la Municipalidad de San Dionisio, Departamento Usulután, correspondiente al periodo del 01 de mayo de 2009 al 31 de diciembre de 2010 y se ha preparado para comunicarlo al Concejo Municipal de San Dionisio y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Miguel, 02 de mayo de 2011

DIOS UNION LIBERTAD


JEFE OFICINA REGIONAL DE SAN MIGUEL



10-10-41

10-10-41

10-10-41

10-10-41

10-10-41

10-10-41

10-10-41

10-10-41

10-10-41

10-10-41

10-10-41

10-10-41

10-10-41

10-10-41

10-10-41

10-10-41

10-10-41

10-10-41

10-10-41

10-10-41

10-10-41

10-10-41

10-10-41

10-10-41